

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

21373 *Creación de ficheros con datos de carácter personal*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento des Migjorn Gran en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la creación de ficheros con datos de carácter personal, de conformidad con el que dispone el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos carácter personal y que a continuación se relacionan (anejo):

- Videovigilancia dependencias policía local
- Videovigilancia estacionamientos cementerio municipal

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Una vez publicado el presente acuerdo en el BOIB, se remitirá al Registro General de la Agencia de Protección de datos.

ANEJO

1. NOMBRE DEL FICHERO: Videovigilancia dependencias policía local

Órgano responsable: Ayuntamiento des Migjorn Gran

Finalidad y usos de las cámaras: Videovigilancia, gestión de registro de las imágenes para fines policiales

Colectivos personas: Ciudadanos y residentes

Procedimiento de recogida de datos: Videovigilancia, personas físicas o jurídicas y su representante

Estructura básica del fichero y descripción del tipo de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Videovigilancia; Datos de carácter identificativo: Imágenes en el interior de las dependencias policiales

Cesiones: Organismos Judiciales

Unidad para el ejercicio de derechos reconocidos en la LO 15/1999

Encargado del tratamiento: Ayuntamiento des Migjorn Gran – Policía Local

Servicios o unidades delante de las cuales pueda ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación i oposición: Ayuntamiento des Migjorn Gran - Alcaldía

Nivel de medidas de seguridad: Medio

Soporte: Grabador digital

2. NOMBRE DEL FICHERO: Videovigilancia estacionamientos cementerio municipal

Órgano responsable: Ayuntamiento des Migjorn Gran

Finalidad y usos de las cámaras: Videovigilancia, gestión de registro de las imágenes para fines policiales

Colectivos personas: Ciudadanos y residentes

Procedimiento de recogida de datos: Videovigilancia, personas físicas o jurídicas y su representante

Estructura básica del fichero y descripción del tipo de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Videovigilancia; Datos de carácter identificativo: Imágenes del siguiente sitio:

Estacionamiento situado delante del cementerio

Cesiones: Organismos Judiciales

Unidad para el ejercicio de derechos reconocidos en la LO 15/1999

Encargado del tratamiento: Ayuntamiento des Migjorn Gran – Policía Local

Servicios o unidades delante de las cuales pueda ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación i oposición: Ayuntamiento des Migjorn Gran - Alcaldía

Nivel de medidas de seguridad: Alto

Soporte: Grabador digital

Es Migjorn Gran, 28 de noviembre de 2014

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

